



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°016-CAS-2012-PCM-ORH

"Apoyo Técnico Profesional para la Oficina de Sistemas"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Oficina de Sistemas, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- Convocatoria: del 20 al 26 de enero de 2012.
- Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: 27 de enero de 2012.
- Entrevista: 30 de enero de 2012.
- Publicación de resultados: 31 de enero de 2012.



Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 016-2012-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 26 de enero de 2012 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 20 de enero de 2012



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°016-CAS-2012-PCM-ORH

"Apoyo Técnico Profesional para la Oficina de Sistemas"

ORGANO SOLICITANTE:

Oficina de Sistemas.

A. OBJETO:

Contratar los servicios de una persona natural para brindar servicios de apoyo técnico profesional como analista programador con conocimientos en JAVA en el Área de Desarrollo de Sistemas en la Oficina de Sistemas.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Apoyo para la programación e implementación nuevos aplicativos informáticos en plataforma open source.
- Apoyo para el mantenimiento y mejoras a los aplicativos informáticos existentes en plataforma open source.
- Apoyo para realizar pruebas de funcionamiento a los nuevos aplicativos informáticos en plataforma open source.
- Apoyo para incorporar nuevas tecnologías en el desarrollo de los aplicativos informáticos en plataforma open source.
- Apoyo para documentar los aplicativos informáticos.
- Apoyo para capacitar al personal usuario en el manejo de los aplicativos informáticos.
- Otras acciones encomendadas por la Jefatura.

C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Grado de Bachiller en Ingeniería de Sistemas.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Actividad a realizar cuatro (04) años.
- Tiempo Mínimo de experiencia en la Administración pública y/o Privada seis (06) años.
- Manejo de programas informáticos especializados: JAVA y MS SQL SERVER, Metodología de Desarrollo RUP.
- Con conocimientos en POSTGRESQL, MySQL, ORACLE, CMMI, ITIL, Metodología de Proyectos PMI.

Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:

- Proactivo





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

- Iniciativa
- creatividad
- Analítico
- Capacidad de trabajar bajo presión
- Fácil de interrelacionarse
- Capacidad de negociación
- Disposición para trabajar en equipo
- Trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía

Exigencias propias de la actividad a realizar:

- Planificación
- Manejo de información
- Control / Supervisión

D. PLAZO DEL CONTRATO:

Febrero – Marzo de 2012

HONORARIOS:

El monto mensual es de S/. 5, 000.00 (Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles) *

*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.

